



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

Ñemby, 16 de setiembre de 2024

Señor

Dr. **Juan Agustín María Encina**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contracciones Públicas
Presente

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ñemby, me dirijo a usted en relación del llamado **MCN - Menor cuantía nacional "Adquisición de Motocicletas y Motocargas"**, con ID 450.399, atento a las observaciones en la convocatoria de referencia, remitimos las siguientes respuestas:

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Inconsistencia

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

- 1) Observamos que en el acta de apertura y en el informe de evaluación en cuanto a (Documentos que acreditan la identidad del firmante), se observa que indica (NO), considerando que el mismo es un documento sustancial (Art. 59.- Documentos sustanciales Inc., d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.). En este caso ninguna oferta cumple con lo sustancial y proceso debería ser declarado desierto.-

Respuesta: Efectivamente en el sobre de las ofertas no se han presentado "Documentos que acreditan la identidad del firmante", debido a que los oferentes, por medio del Artículo 2º. De la Resolución DNCP N° 1599/2024 Que modifica el artículo 22 de la Resolución DNCP N° 3801/2023, cuentan con la opción de "NO REMITIR" si presentan "Constancia de Perfil del Proveedor".

En el informe de Evaluación, apartado **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS (SUSTANCIALES Y FORMALES)**, se indica que se ha dado cumplimiento con la presentación de la Constancia de Perfil de Proveedor.

Los oferentes participantes de la convocatoria presentan Perfil del Proveedor (Constancia SIPE):

- Francil Emprendimientos de Francisco Rotela: N° 1901612
- Chacomer SAE: 1901818
- RG Negocios SRL: 1906200

ID	Documentos Requeridos	Francil Emprendimientos de Francisco Rotela	Chacomer SAE	RG Negocios SRL
1	Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser otorgada, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos legales. Oferentes			
3.1	Personas Físicas			
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3.2	Personas Jurídicas			
a	Fotocopia simple de los documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
d	Fotocopia simple de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Seguros de haber dado cumplimiento a las normativas vigentes y asegurar que el proceso se halla debidamente evaluado, se solicita la publicación al NO observar razones en contrario, para avanzar con el proceso. Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente,



Lic. **Marciano Figueredo Martínez**
Director
Dirección de UOC
Municipalidad de Ñemby